

Evaluación e intervenciones docentes en clave de géneros: prescripciones y prácticas curriculares.

Una experiencia de formación inicial en investigación en el PUEF de la UNLu.

Vieytes Manuel, UNLu, manuvieytes.unlu@gmail.com

Resumen

El proyecto “Evaluación e intervenciones docentes en clave de géneros: prescripciones y prácticas curriculares. Estudios en la formación de grado universitaria de Educación Física de la Universidad Nacional de Luján” se constituyó en el marco del “Plan de Fortalecimiento de la Investigación Científica, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación en las Universidades Nacionales” del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) a través de una Beca de Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN).

El mismo, comprende el desafío de abonar a la construcción de un marco de comprensión de las prácticas de evaluación y las intervenciones docentes, que analizadas en clave de géneros y vinculadas a la enseñanza de los deportes en conjunto, son desplegadas por lxs docentes del profesorado en Educación Física de la UNLu.

Este proyecto surge en el andar del colectivo de investigación “GENERA”, con la intención de abonar a la formación inicial en investigación de un estudiante del equipo. El presente artículo intenta dar cuenta de la experiencia, atendiendo las tensiones, obstáculos y desafíos presentes, así cómo, proyecciones a las que hizo lugar.

Se inscribe este proyecto en la intención de contribuir a una formación docente universitaria que desafíe las formas hegemónicas de constitución de cuerpos sexuados en clave de perspectiva de género, entendiendo que las mismas impregnan las prácticas educativas partiendo del análisis de prácticas curriculares, intervenciones docentes y evaluaciones.

Palabras clave: Evaluación, Formación docente, Educación Física, Perspectiva de género, prácticas curriculares

Introducción

Este proyecto encuentra su origen en el andar del colectivo de investigación GENERA con la intención de contribuir y afianzar la formación inicial en investigación de un estudiante avanzado del Profesorado Universitario en Educación Física de la UNLu, y al mismo tiempo en la búsqueda de robustecer la línea de investigación inaugurada por el mismo colectivo en

2019 con el proyecto “La buena enseñanza. Intervenciones docentes y evaluación en clave de géneros. Estudio en los Profesorados Universitarios de Educación Física de la UNLu y UdelaR”, cristalizando el trabajo conjunto entre pares de ambos lados del Río de la Plata.

El proyecto

La situación problemática que pretendemos abordar tiene que ver con la desnaturalización y la desmitificación de la reproducción de intervenciones y formas de evaluación empleadas por los docentes que, a menudo y sin dar cuenta de sus implicancias, tienden a clasificar ciertos comportamientos y desacreditar otros, por no adaptarse a los roles sociales "esperados" para cada género; estas mediaciones contribuyen a reforzar los comportamientos considerados "adecuados" para ciertos géneros.

Comprendemos las intervenciones didácticas en general, y las evaluaciones del aprendizaje en particular como prácticas significativas para indagar a la luz de la perspectiva de género, aportando a la delimitación de la “buena enseñanza” en términos éticos. Nos ubicamos con Aranda (2010) en relación a comprender la intervención didáctica como todas aquellas acciones que lxs educadorxs realizan en el proceso de enseñanza.

Las formas de expresión verbal, constituyen un elemento sustancial para el presente trabajo, sean indicaciones, consignas, comentarios, chistes, etc.

De esta manera, pretendemos utilizar como marco general la caracterización que realizan esos estudios sobre las intervenciones docentes, para transportarlas a la formación docente en educación física, entendiendo que las mismas están impregnadas de determinadas concepciones en relación a los géneros, y llevan en sí una perspectiva, esté o no la misma expresada de manera explícita.

Partimos de concebir la evaluación como una de las prácticas sociales que, pedagogizadas e inscriptas en los programas curriculares se incluyen en el sistema educativo, con el fin de valorar conocimientos del estudiantado. Esta acción implica el otorgamiento de valor sobre qué se enseña y que no, trascendiendo una lectura técnico-instrumental e inscribiéndose en un orden moral, político e ideológico determinado (Sarni, 2011; Sarni y Rodríguez, 2013, Sales, Rodríguez y Sarni, 2014), vinculada además a la circulación, en términos foucaultianos, de poder en tanto mecanismo de aparente transparencia (Han, 2012).

De esta manera, la evaluación como las intervenciones docentes suelen ser simbólicamente demostraciones de dominio de lxs docentes, contribuyendo a determinar una construcción del “ser alumnx”, que en el marco de la formación docente identificamos que tiene un potencia de doble proyección. Atravesado ello por la perspectiva de género (Segato, 2018) amparada

en la desigualdad “moldea la relación entre posiciones en toda configuración diferencial de prestigio y de poder” (p.17).

En este sentido y tomando algunas investigaciones referidas a sexualidad y géneros en el ámbito de la educación y de la educación física (Morgade, 2006; Scharagrodsky 2000; 2001) nos proponemos abordar la cuestión del lenguaje en las intervenciones docentes, en las propuestas de evaluación y en los programas curriculares que las contienen. Tal como expone Scharagrodsky (2005) “el lenguaje y los términos utilizados durante las clases suponen una jerarquía, donde lo masculino se convierte en norma.” (p. 65). Entendiendo que es la acción simbólica colectiva lo que define al género, y que mediante el proceso de constitución del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres. El entramado de la simbolización se hace a partir de lo anatómico y de lo reproductivo. Por lo tanto, los hombres y las mujeres no son reflejo de una realidad natural, sino el resultado de una producción histórica y cultural.

Estas persistencias nos movilizan a identificar, delimitar y desandar ciertos sentidos anudados en la formación docente en educación física, a fin de aportar a la construcción de una perspectiva de derechos en la docencia, asumiendo la importancia de la trascendencia de este impacto al ámbito profesional. Es la enseñanza de la enseñanza y en ella, la formación en evaluación, un lugar en el que hemos de instalar acciones políticas en relación con la disputa, resistencia y la transformación de estereotipos.

Andando

Esta investigación se llevó a cabo atendiendo el marco curricular de la carrera Profesorado en Educación Física de la UNLu, particularmente en torno a las unidades dedicadas a la enseñanza de la enseñanza de los deportes colectivos. En este caso, poniendo el foco particularmente en el caso del Vóleybol y el Básquetbol, ya que otro proyecto hermanado comprende las asignaturas vinculadas al Handball y al Fútbol, cubriendo de esta manera los cuatro fantásticos (Bazán et al; 2020).

La perspectiva de análisis es de tinte cualitativa. Empleándose variados procedimientos de indagación: análisis documental, observaciones no participantes, entrevistas en profundidad, grupos de discusión y recuperación de narrativas. Entendemos que esta estrategia nos permite componer un marco de comprensión de las prácticas de evaluación y de las intervenciones docentes que llevadas a cabo en torno a ellas, y en perspectiva de género, despliegan lxs docentes universitarixs, en las unidades curriculares seleccionadas.

Se analizaron para ello los programas de las asignaturas Vóleybol 1, Vóleybol 2, Básquetbol 1

y Básquetbol 2, que a su vez, se articulan dentro de los programas de las asignaturas de Deportes en Conjunto y su Enseñanza 3, 4, 5 y 6. Se realizaron entrevistas a lxs docentes, y se analizaron narrativas aportadas por estudiantes y docentes de las asignaturas pautadas.

Compartiendo algunas conclusiones

En relación al lenguaje, los programas de las asignaturas están absolutamente escritos utilizando el masculino como genérico. La bibliografía de cada una de las asignaturas está completamente hegemonizada por autores varones, conformando una perspectiva netamente androcéntrica.

A su vez, está ausente cualquier tipo de mención o de material bibliográfico que aborde la Educación Sexual Integral (ESI), siendo una responsabilidad su transversalización en el ámbito educativo, espacio de inserción profesional prioritario de la carrera analizada. No se detectaron materiales en los programas que hagan referencia a la perspectiva de géneros, ni leyes marco en relación a Derechos de NNyA, Ley de identidad de Género, Ley de Protección integral a las mujeres, etc.

Respecto de la evaluación, en ninguno de los ocho programas analizados se explicitan criterios pedagógico-didácticos orientadores. Lo que sí se expone es un recorte textual del Régimen General de Estudios de la UNLu, en su capítulo 2 donde se describen las condiciones de asistencia y nota numérica para la acreditación o no de la asignatura.

Del análisis de los programas de las asignaturas cabe destacar que su período de vigencia está expirada. Si bien la vigencia del ASPO y el DISPO en nuestro país y el impacto posterior de la emergencia sanitaria fue traumático para las actividades universitarias vale destacar que todos los programas ya habían perdido vigencia anteriormente antes del inicio de la emergencia sanitaria, cuestión atribuible también al funcionamiento irregular de la Comisión Plan de Estudios, órgano encargado de la acreditación.

Desprendido de las entrevistas y narrativas docentes, encontramos que lxs docentes exponen no tener formación acreditada vinculada a la ESI o la perspectiva de género, solamente una persona expresa haber participado de alguna actividad de la temática en la UNLu.

En sus narrativas, lxs docentes identifican objetivos de aprendizaje vinculados a la adquisición de habilidades técnicas, y en menor medida aspectos tácticos, más no hacen

referencia a la problematización de las dimensiones pedagógico-didácticas, resultando la centralidad de una enseñanza deportiva (Sarni, 2020) por sobre intenciones de formación docente, es decir, sin subordinar los contenidos deportivos a una intencionalidad educativa.

Desde nuestro análisis identificamos en la docencia que a través de las propuestas de trabajo “mixto”, las evaluaciones no diferenciadas por género y de la acción de nombrar específicamente en femenino a las mujeres ocasionalmente (las, chicas, etc) se pretende saldar las desigualdades de género. Se identifica extendidamente un posicionamiento docente que “asume la igualdad de derechos y la concepción de la integralidad de las personas, pero sin cuestionar los modos en que se han construido las desigualdades entre lo femenino y lo masculino” (Genera, 2023) y su impacto en relación a los estereotipos y expectativas diferenciadas. Ello expone cierto desconocimiento de la noción de perspectiva de género, de los lineamientos de la Educación Sexual Integral, y evidencia la ausencia de un trabajo explícito, activo y problematizador de dichas cuestiones en la formación inicial de docentes de educación física. Esta particularidad no es menor, ya que en el caso de insertarse en el sistema educativo deberán trabajar en un marco normativo que no está contemplado en el universo de asignaturas de su formación aquí analizadas.

Por otro lado, se destaca también el sesgo difundido del sistema sexo-genérico binario desprendido no sólo de las entrevistas y registros, sino también de las intervenciones docentes en las observaciones de clases realizadas.

Se intentó presentar aquí una experiencia que es parte de una trama colectiva más amplia, que busca e intenta aportar a desandar sentidos anidados en las intervenciones didácticas de lxs docentes del PUEF a fin de contribuir en la construcción de una educación física que cada día esté más ligada al placer, a la ternura, a la diversidad y a la transformación.

Referencias

- Aranda, C. R. (2010). Estilos de enseñanza en Educación Física. Utilización según el análisis de las tareas de aprendizaje y las características de los alumnos y alumnas. . EFdeportes. Obtenido de <http://www.efdeportes.com/efd146/estilos-de-ensena>
- Bazán, E., Bilo, M., Brandán, T., Castro, F., Gravano, O., Mármol, N., Labaké, L., Rexach, P., Ciccone, S., & Vieytes, M. (2020). De-generar la formación docente en Educación Física.

Educación Física Y Ciencia, 22(4), e148.

<https://doi.org/10.24215/23142561e148>

Genera (2023). Informe final del proyecto de investigación “La buena enseñanza. Intervenciones docentes y evaluación en clave de géneros. Estudio en los Profesorados Universitarios de Educación Física de la UNLu y UdelaR”. Departamento de Educación, Universidad Nacional de Luján. Inédito.

Han, B.-C. (2012). La sociedad de la transparencia. Barcelona: Pensamiento Herder.

Morgade, G. (2006) Educación en la sexualidad desde el enfoque de género. Una antigua deuda de la escuela. En *Novedades Educativas*.

Sales, M. T., Sarni, M., & Rodríguez, L. (2014). ¿Es la evaluación lo que parece? entre el fondo y las formas. Montevideo, Uruguay: Trecho.

Sarni, M. (2011). La evaluación en Educación Física Escolar. Para qué, qué y cómo evaluar. Un asunto sujeto a concepciones. Alemania: EAE.

Sarni, M. (2021). Educación deportiva en la educación física escolar. *Cuadernos Del Claeh*, 40(114), 335-352. <https://doi.org/10.29192/claeh.40.2.20>

Sarni, M., & Rodríguez, L. (2013). Buenas prácticas de evaluación del aprendizaje: conocimiento e ideología. Montevideo: Consejo de Formación en Educación. Instituto de Perfeccionamiento y Estudios Superiores.

Scharagrodsky, P. (2000). “Cuerpo, género y poder en la escuela: La construcción de la masculinidad en las clases de Educación Física”. Tesis de Maestría, Director: Mariano Narodowski, Maestría en Educación, Flacso, 1997-1999.

Scharagrodsky, P. (2001). “Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género”, en *Revista Nómadas* N.º 14. 142-154.

Scharagrodsky, P. (2005). Cuerpo, género y poder en la escuela: el caso de la Educación Física escolar Argentina (1880-1930). *Ethos educativo*, 39-67. Obtenido de <http://www.imced.edu.mx/Ethos/Archivo/33-34-39.pdf>

Segato, R. L. (2018) La guerra contra las mujeres. Ed. Prometeo. CABA.